



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 AGO 2019

RES. CD-ECO- N° 310 - 19

Expte. N° 6.234/19

VISTO:

La Res. CS N° 186/19, que aprueba el Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio Financiero 2019; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incorporar y exponer en el presupuesto la información sobre los recursos generados en el ámbito de la Facultad que provienen de las actividades autofinanciadas, cualquiera sea su naturaleza y origen, conforme a la normativa vigente, durante el periodo Abril – Junio 2.019.

Que la incorporación se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y categoría programática en el Sistema SIU PILAGA, Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.

Que la Dirección General Administrativa Económico ha efectuado la intervención mediante la elaboración del informe correspondiente (fs. 22 - 41).

El Despacho de la Comisión de Hacienda N° 21/19 obrante a fs. 45 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/19 de fecha 06/08//2019.

POR ELLO, en el uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**


RESUELVE:

Artículo 1º.- Incorporar al Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES – Ejercicio 2.019, la suma de PESOS UN MILLON CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 05/100 (\$ 1.040.483,05) correspondiente al Periodo Abril – Junio 2.019, como recursos generados en el ámbito de la Facultad, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12.

Artículo 2º.- Modificar y distribuir el Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES, Ejercicio 2.019 la suma de PESOS UN MILLON CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 05/100 (\$ 1.040.483,05) por Unidad Principal, Inciso y Partida Principal, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12, de acuerdo al Anexo I de la presente.

Artículo 3º.- Comuníquese con copia a Dirección General de Administración de la Universidad. Cumplido, siga a Dirección General Administrativa Económico de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

nooc


Dr. Juan Alberto Mañiscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

ANEXO I - Res. CD - ECO N° 310 - 19,

Salta,

Expte. N° 6.234/19

Anexo I, Art 2°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS J. Y SOCIALES

ASIGNACION DE CREDITO: F.F. 12

PERIODO: ABRIL-JUNIO 2019

Fecha	Doc.	Descripción	Importe
05/04/2019	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 58467 Periodo 01/03/19 al 05/04/19 Rec 55/19	\$ 219.244,60
05/04/2019	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 58478 Periodo 01/03/19 al 05/04/19 Rec 54/19	\$ 29.232,61
23/05/2019	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 60767 Periodo 08/04/19 al 23/05/19 Rec 107/19	\$ 295.945,27
23/05/2019	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 60768 Periodo 08/04/19 al 23/05/19 Rec 108/19	\$ 76.945,77
28/06/2019	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 63954 Periodo 24/05/19 al 28/06/19 Rec 142/19	\$ 211.765,15
28/06/2019	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 63955 Periodo 24/05/19 al 28/06/19 Rec 143/19	\$ 6.882,37
30/04/2019	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Patagonia Certif N° 2797682 Periodo 28/03/19 al 30/04/19 Rec 85/19	\$ 97.731,86
06/06/2019	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Patagonia Certif N° 2815239 Periodo 07/05/19 al 06/06/19 Rec 115/19	\$ 102.735,42
			\$ 1.040.483,05



Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa